



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025

En Pancorbo, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Javier Vicente Cadiñanos Gago, con la concurrencia de los señores concejales anotados a continuación:

**ALCALDE-PRESIDENTE** D. Javier Vicente Cadiñanos Gago (C's)  
**CONCEJALES** D. Gustavo Álvarez Morquecho (C's)  
D. Julen Romero Cobo (C's)  
D.ª Freya Antón Calvo (C's)  
D. José Ismael Guzmán Gutiérrez (C's)  
D.ª Julieta Valverde Madrazo (C's)  
NO ASISTE D.ª María Soledad Iglesias Calvo (PP)

Asistidos por el Secretario, D. José Antonio Aguayo Hervías, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Existiendo quórum para constituirse el Pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos del orden del día en la forma que sigue:

### **ASUNTO ÚNICO: TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D.ª FREYA ANTÓN CALVO DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C'S)**

VISTO el escrito que suscribe Doña Freya Antón Calvo, de fecha 14 de julio de 2025, y registro de entrada, n.º 2025-E-RC-797, de fecha 14/07/2025, concejal que resultó elegido por la lista política del partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) en las últimas elecciones municipales correspondientes al municipio de Pancorbo, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a tal condición de miembro de esta Corporación, por los motivos que constan en dicho escrito.

Visto que Doña Freya Antón Calvo, concejal de este Ayuntamiento, tomó posesión de este cargo el día 17 de junio de 2023, tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Considerando que la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha 14 de julio de 2025.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art.º 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) y en los arts. 15.2, 19.1.1) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y normas concordantes, especialmente en la Instrucción 1/2025, de 30 de enero, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:





**Primero.-** Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D.<sup>a</sup> Freya Antón Calvo, a su condición del cargo de concejal de este Ayuntamiento de Pancorbo y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

**Segundo.-** Comunicar de este acuerdo a la Junta Electoral Central junto con la copia del escrito de renuncia e indicación de que la persona a la que corresponde cubrir la vacante, a juicio de esta Corporación, de conformidad con el artículo 182.1) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) la vacante será atribuida al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación siendo Don Álvaro Montero Pérez, siguiente en la lista del partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). Llegados a este punto y no siendo otro el objeto de la presente reunión, cuando eran las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta conforme a lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre. Doy fe.

